



Comisión de Educación y Deporte

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Francisco José Palacios Ruiz

Sesión número 14, celebrada el viernes, 31 de enero de 2020

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

11-20/APC-000006. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la paralización de las sustituciones de docentes en la escuela pública andaluza mediante el sistema SIPRI durante más de un mes, presentada por los GG.PP. Socialista y Adelante Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, ocho minutos del día treinta y uno de enero de dos mil veinte.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-000006. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la paralización de las sustituciones de docentes en la escuela pública andaluza mediante el sistema SIPRI durante más de un mes (pág. 3).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Se levanta la sesión a las doce horas, diez minutos del día treinta y uno de enero de dos mil veinte.

11-20/APC-000006. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la paralización de las sustituciones de docentes en la escuela pública andaluza mediante el sistema SIPRI durante más de un mes

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Buenos días.

Damos inicio a esta comisión extraordinaria de Educación y Deporte; la comparecencia del señor consejero, a quien damos la bienvenida, a fin de informar sobre la paralización de las sustituciones de docentes en la escuela pública andaluza mediante el sistema SIPRI durante más de un mes.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Comparezco ante ustedes de forma extraordinaria, a solicitud de la Diputación Permanente, para explicar el funcionamiento del proceso de sustituciones de docentes durante el mes de diciembre de 2019.

Dentro de cinco días, el miércoles de la semana que viene, tendré ocasión de comparecer ante el Pleno para hablar del llamado PIN parental. A lo mejor, un lector imparcial de la prensa andaluza habría podido pensar que el motivo de urgencia que la Diputación Permanente podría haber encontrado para que este consejero compareciera iba a ser el PIN parental. Pero no, un asunto que está generando mucho ruido interesado y sobre el que tuve ocasión de hablar ayer mismo con la ministra Celaá. Sin embargo, no ha sido así. Algunos grupos de esta Cámara han hecho una curiosa alianza para que comparezca de forma urgente para hablar de un asunto, el de las sustituciones en el mes de diciembre, que no tiene absolutamente nada de urgente, porque, como tendré ocasión de explicar, los plazos han sido similares a los años anteriores.

Es cierto que en diciembre de 2019 ha habido una novedad en cuanto al procedimiento de sustituciones: esta ha sido la primera vez que se ha usado el sistema de gestión SIPRI para la adjudicación de vacantes y sustituciones, la primera vez. Novedad en la forma de adjudicar sustituciones y vacantes, por tanto, pero en ningún caso novedad en los tiempos. Permítanme que les explique brevemente cómo funciona este sistema, para que puedan tener ustedes la información completa; una información, por otra parte, que es pública y que está subida en la web específica que existe al respecto.

La Orden de 18 de junio de 2018, que desarrolla el Decreto 300/2010, establece en su artículo 23 el procedimiento para la adjudicación anual de destinos provisionales, y en sus artículos 24 y 25, el procedimiento para la adjudicación de vacantes sobrevenidas y sustituciones. Asimismo, la disposición transitoria segunda de esta misma orden aplazó hasta enero de 2019 el sistema informatizado del que se habla en dichos artículos.

Esta normativa la firmó mi antecesora en el cargo. Cuando tomé posesión como consejero, el día 22 de enero, fue uno de los primeros asuntos en los que tuve que tomar una decisión: el sistema informatizado de-

sarrollado por el equipo anterior estaba a punto de ponerse en funcionamiento por primera vez, pero tenía que gestionarlo el nuevo equipo de esta consejería. Tomé la decisión de ponerlo en marcha y, de hecho, la primera convocatoria para el nuevo procedimiento se realizó el 28 de enero de 2019. Para tomar dicha decisión, valoré el esfuerzo que habían hecho durante meses los técnicos de la consejería para ponerlo en marcha. También valoré que el sistema informatizado aporta ventajas con respecto al sistema telefónico que se había venido usando tradicionalmente: aporta transparencia y garantías para los docentes interinos, así como una mayor agilidad para cubrir plazas de carácter voluntario.

Ahora bien, señorías, el sistema, tal y como estaba diseñado, en su puesta en marcha mostraba ciertas ineficiencias. El equipo de Gobierno anterior había previsto un solo llamamiento a la semana, lo que retrasaba la cobertura de bajas hasta en quince días en algunos casos, o en otros casos, incluso más. Era inaceptable. Ya saben ustedes que, desde el primer momento, transmití a la Cámara que no concebía que nuestros niños estuvieran sin profesores sustitutos cuando se producía una baja. Di instrucciones para solucionarlo y pusimos a trabajar a diez equipos, de forma coordinada y simultánea, para implantar el segundo llamamiento a la semana. Se trata de los equipos de las ocho delegaciones territoriales, de los servicios centrales y del Servicio de Informática. Puedo decir que han hecho, o que están haciendo, una gran labor, un gran trabajo.

El segundo llamamiento a la semana, los martes y jueves, es una realidad desde el 5 de marzo de 2019. De esta forma, además de las ventajas de transparencia y garantías para los docentes interinos, se ha mejorado la eficiencia del sistema en el doble, reduciendo a menos de la mitad el tiempo que se tarda en cubrir sustituciones o vacantes sobrevenidas. Recuerden: de más de quince días en cubrir vacantes, una plaza, o incluso más, ha pasado a que sean cuatro días lectivos.

Las convocatorias realizadas en jueves terminan su plazo de presentación el viernes y, tras realizar todas las tareas de comprobación de documentación y de los pasos necesarios del propio sistema informático, la toma de posesión se realiza el miércoles de la siguiente semana, habida cuenta del plazo de 48 horas establecido para la incorporación al puesto adjudicado del interino. Igual ocurre con las convocatorias de los martes, que se incorporan a los lunes siguientes.

Así llegamos al mes de diciembre de 2019, el primero en el que se tiene que gestionar la cobertura de sustituciones y vacantes a través de SIPRI. El calendario escolar en diciembre de 2019 vino de la siguiente manera: el viernes 20 de diciembre era el último día lectivo —ya saben ustedes que entre los días 6 y 9 de diciembre son festivos—. Con este calendario en mente, cuando lo normal es realizar dos convocatorias semanales —martes y jueves—, la Dirección General de Recursos Humanos decidió realizar el miércoles 4 de diciembre una única convocatoria para recoger al máximo las necesidades de personal. Por tanto, con este calendario, la toma de posesión de los interinos con plaza adjudicada tendría lugar el día 10 de diciembre, por esos días festivos que andaban por medio, ocho días antes de que finalizara el trimestre. Y ya saben ustedes también que son fechas en que se acerca la Navidad, que ya empieza a haber en los centros educativos ciertas actividades vinculadas o relacionadas con nuestras fiestas, etcétera. Normalmente no se suelen iniciar nuevas materias, etcétera. Pues bien, en esa convocatoria participaron un total de 8.333 docentes interinos. La siguiente convocatoria ya tuvo lugar en el mes de enero. ¿Por qué en el mes de enero? Porque realizar una convocatoria de SIPRI en los días 10 o 12 de diciembre habría tenido como consecuencia que los seleccionados se hubieran incorporado en sus centros en la última semana lectiva del trimestre o algu-

nos en algunos días..., o, incluso, tan solo, a dos días antes del fin del mismo. Por ese motivo unificamos la última convocatoria de diciembre para incorporar el mayor número de plazas, como les acabo de explicar.

Mi obligación como responsable, como consejero, es garantizar la cobertura de las plazas que queden vacantes o necesiten esa sustitución. He defendido y siempre defenderé que todos los días importan y que no concibo que las bajas se alarguen en el tiempo, pero comprenderán también que como responsable público mi deber también es gestionar con eficiencia y con eficacia los recursos públicos que son de todos.

Y, miren, señorías, las últimas incorporaciones en diciembre de 2019 han tenido lugar ocho días antes del fin del trimestre, algo que ha sido, además, similar a lo ocurrido en anteriores años.

En 2018 las últimas incorporaciones tuvieron lugar siete días lectivos antes del fin del trimestre, en el 2018; en el 2017, ocho días antes; en el 2016, siete días antes; en el 2015, nueve días antes. Cifras similares a las de este año, pero sin la transparencia y la garantía que garantiza SIPRI.

Con respecto a la siguiente convocatoria después de las vacaciones de Navidad, este año 2020, el primer día lectivo fue el martes 7 de enero en algunas provincias, y el miércoles 8 de enero en otras.

Como les he explicado antes, SIPRI es un sistema único para toda Andalucía, que requiere que todas las delegaciones trabajen de forma simultánea con los servicios centrales, por tanto el martes, 7 de enero no era posible realizar convocatoria porque en varias provincias no era un día lectivo, en consecuencia el jueves 9 de febrero se realizó la convocatoria en la que se recogieron todas las plazas posibles hasta ese momento. Se ofertaron 1.033 plazas y se presentaron 10.695 solicitudes. Ahora bien, siendo conscientes de que se trataba del inicio del trimestre, se pidió a todos los equipos implicados que hicieran un sobreesfuerzo para adelantar la fecha de toma de posesión, que sería normal con el calendario habitual el 15, y se pasaron al día 13 esas incorporaciones, el primer lunes lectivo del mes de enero.

En este esfuerzo también colaboraron todas las personas que lo conocieron el viernes 10 de enero, y que habían resultado adjudicadas, que tuvieron que incorporarse a sus centros el lunes 13, con el escaso margen de tiempo que podría suponerles a aquellas personas que se debían de desplazar de otras localidades y provincias a su domicilio, con los inconvenientes que ello provoca. Todos los profesionales, tanto de la Administración como los docentes, asumieron dicho esfuerzo sin queja alguna y a todos ellos les quiero dar las gracias. A partir del 13 de enero se han retomado las convocatorias ordinarias de martes y jueves.

Pero no quiero concluir esta comparecencia con palabras solamente, porque es posible que puedan o no, a lo mejor después de esta exposición, convencerles, pero de lo que no hay duda es de lo que son los datos que sí que me gustaría aportarles porque son objetivos. Me lo habrán oído decir muchas veces y lo vuelvo a repetir: no concibo que existan retrasos en las sustituciones, básicamente porque eso daña a la calidad de nuestro sistema educativo, y desde mi equipo se están haciendo todos los esfuerzos para sustituir con mayor rapidez y con mayor agilidad.

Miren, en el ejercicio 2018 la Administración anterior tenía una ejecución presupuestaria en sustitución de personal docente de casi 135 millones de euros. En el año 2019 la ejecución ha sido de casi 156 millones de euros y en el ejercicio 2020 se ha subido a casi 165 millones de euros. Es decir, lo ejecutado en el primer ejercicio del nuevo Gobierno en sustituciones es de 20 millones de euros más que aportamos para que las sustituciones se produzcan lo más rápido posible, y en este año metemos otros 10 millones de euros más; es decir, 30 millones de euros en dos presupuestos. ¿Pueden mejorarse las sustituciones? Es posible, es posi-

ble, pero la apuesta de este Gobierno es agilizar al máximo, al máximo, estas situaciones. Y esa apuesta creo o entiendo que pueda estar demostrada y sustentada por estos datos.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor García, del Grupo Adelante Andalucía.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor consejero, por las explicaciones.

A usted le parece sorprendente o poco urgente hablar de esto. Yo creo que hay muchos miles de personas pendientes de las bolsas de interinos y del sistema SIPRI. Y, bueno, a mí no me parece para nada poco urgente venir a hablar de esto, creo que es más que necesario.

Mire, corría el año 2019, en febrero, y si no me equivoco, en su primera comparecencia aquí, en este órgano, en la Comisión de Educación, decía usted una frase con mucho sentido común, que decía: «No entiendo cómo puede estar cualquiera de nuestros alumnos un solo día sin profesor o maestro». Un año después yo sigo sin entenderlo, porque eso está sucediendo. Su principal argumento en la comparecencia ha sido que esto está funcionando igual que en años anteriores, que esto no es nuevo, a excepción del sistema SIPRI; que, como bien sabe, desde nuestro grupo valoramos positivamente ese sistema, creemos que ha mejorado el sistema en transparencia. Pero usted dice que los números, los tiempos siguen siendo similares a los de los años anteriores. Y no se lo niego. Pero no por el hecho de que no sea nuevo deja de ser grave.

Su consejería, el día 29 de noviembre, anuncia en la página web que la última convocatoria de diciembre sería el 4 de diciembre y la primera el 9 de enero. Esto quiere decir, en términos reales de la vida de un centro, que cuando un docente se dé de baja en torno al 28, 29 de noviembre no va a ser sustituido hasta el 13 o 14 de enero; es decir, va a estar más de mes y medio, evidentemente con las dos semanas de vacaciones, pero va a estar más de mes y medio nuestro alumnado sin su maestro o su profesor. Esto, como le decía, no es nuevo, ha pasado en años anteriores en periodos vacacionales, pero es una medida tremendamente grave. Y no tiene una explicación técnica, no tiene una explicación técnica porque perfectamente el sistema SIPRI podría haber funcionado los días hábiles a nivel administrativo que tiene la propia Administración durante las Navidades. Podría haber funcionado y podrían haber estado los docentes el primer día lectivo en los centros y no ha sido así. No ha sido así, y no nos engañemos, señor consejero, porque es una medida de ahorro, es una medida de ahorro económico. Es decir, es un recorte. Y tiene evidentes consecuencias de desprestigio de nuestra educación.

Es, además, esto que ha pasado, este recorte con las bolsas del mes de diciembre y enero, es solo un ejemplo, es un ejemplo de la práctica habitual que, como digo, no es nueva, pero se ha intensificado durante este Gobierno, una práctica tremendamente injusta, con la paralización o ralentización de muchas de las

bolsas. ¿Fruto de qué? Fruto de la aplicación del sistema SIPRI, pero también fruto de las instrucciones de Primaria que ustedes aprobaron a final del curso pasado sin negociar, sin hablar con la comunidad educativa, que además de aumentar las horas de religión cuestionando o bajando, en algunos casos, las horas de lengua y matemáticas, sobre todo, hace que se aplique la función tutorial a docentes que no son de la especialidad de Primaria y, por tanto, tengamos a cientos de docentes de la especialidad de Primaria ahora mismo en desempleo. *De facto*, se han ralentizado las bolsas de la principal especialidad, en términos cuantitativos, dentro de la Educación Primaria y ha llevado al desempleo a cientos de maestros y maestras.

Además, otra de las medidas que ustedes han aplicado en este último año, como es la eliminación de líneas en la educación pública, especialmente en Primaria, ha provocado que se paralicen o se ralenticen muchas de las bolsas.

Frente a la eliminación de líneas, nosotros le planteamos siempre una misma propuesta: bajada de las ratios, bajada del número de alumnos y alumnas que hay por cada clase. Eso aumenta la calidad, aumenta el empleo y sería una medida de cuidado de la educación pública. Además, la propia práctica ha puesto de manifiesto que el sistema SIPRI se podría aplicar en 72 horas.

Decía usted también aquel día que me refería al principio de la intervención, una cosa que también es de mucho sentido común decía, no entiendo que el alumno más vulnerable no esté suficientemente atendido, con profesionales en buenas condiciones laborales y sobre todo, con una cantidad suficiente de profesionales, bueno pues un año después seguimos sin entenderlo y porque eso sigue sucediendo, y las bolsas de interinos de especialidades como PT «especialidad de maestros de educación especial» están tremendamente paralizados y tremendamente ralentizada, nos encontramos con que hay centros, como el Centro de Educación Especial Virgen Macarena de aquí de Sevilla donde no hay orientador, eso afecta a nuestro alumnado más vulnerable, sin mencionar el grave conflicto laboral de las PETIS, o por ejemplo que hace una semana y esto también hace que esta comparecencia sea de urgencia hace una semana, había una asociación de la provincia de Cádiz, de familia de alumnados con necesidades de educativas especiales que decía que en la provincia de Cádiz faltaban 1.500 horas de monitores de Educación Especial para atender a ese alumnado según sus dictámenes, eso también es un problema de cómo se está atendiendo a nuestro alumnado más vulnerable, igualmente la bolsa de interinos de audición y lenguaje paralizadas permanentemente cuando no ralentizada. Esto tiene dos enfoques posibles, señor consejero, y los dos son complementarios e imprescindibles. Hay un enfoque que vemos cómo estos recortes afectan a nuestros niños y a nuestras niñas, cuando no se sustituye a los maestros y maestras a tiempo, cuando no se sustituye a nuestros especialistas a tiempo, los principales perjudicados son los niños y niñas y en especial, a aquellos que usted decía y usted dice, que se preocupa especialmente, que es el alumnado más vulnerable, el alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo. Bueno pues ese alumnado es el que más está sufriendo la ralentización de las bolsas que no se sustituya, que se alargue en el tiempo, la saturación de los PT, AL, de orientadores, las que no se sustituyan a sus maestros pasado mucho tiempo o errores como que llegue el maestro, maestra sustituto al centro y ya se haya incorporado el titular de la plaza y demás errores que está viendo que está sufriendo nuestros niños y nuestras niñas. Pero es que además hay otro enfoque que también tenemos que tenerlo en cuenta, y es que su consejería es la máxima responsable de miles de trabajadores y trabajadoras, y esto está provocando un problema laboral...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García, vaya terminando.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Voy terminando.

Y es que, estamos condenando a nuestros maestros, nuestras maestras, nuestros profesores de secundaria a una inestabilidad laboral y vital, y a la precariedad.

Yo le lanzo la pregunta, ¿cómo se puede gestionar, cómo se puede pensar en la educación pública y en una educación pública de calidad sin cuidar a los que lo hacen posible que son los maestros y maestras también a los interinos, a los titulares funcionarios y a los aspirantes? ¿Cómo se puede pensar en la educación pública sin cuidarla?

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señora Rubiño, tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas, señorías.

Señor Imbroda, usted se sienta hoy aquí no por petición propia, lo hace por petición del Grupo Parlamentario Socialista, de mi grupo y también, del Grupo de Adelante Andalucía en la pasada Diputación Permanente. Pero es curioso, usted también se sienta hoy aquí porque lo quiere la extrema derecha que es quien finalmente votó en la Diputación Permanente que usted compareciera. Extrema derecha la que últimamente usted le rinde pleitesía cuando está delante pero niega cuando está por detrás, desde luego ante la cual hinca usted la rodilla como lo lleva haciendo su Grupo Parlamentario y su Gobierno desde hace un año. Y sabe, mi grupo y en concreto, esta portavoz no tenía ninguna intención de sacar aquí el tema del veto parental, lo saca usted, pone el parche antes que el grano y sinceramente, no sé por qué, porque efectivamente es la cuestión que vamos a abordar en el próximo pleno con una comparecencia que hemos pedido varios Grupos Parlamentarios, y no creo que sea usted quien tenga que determinar cuál es la urgencia de los temas que tienen que traerse a esta comisión, lo determina normalmente la sociedad, en este caso, la comunidad educativa que es la que determina los diferentes representantes políticos, a los representantes institucionales, cuáles son sus problemas, cuáles son sus carencias y por lo tanto nosotros somos esa voz que tienen que transmitirse aquí, en la casa de la palabra.

Señor consejero, SIPRI en líneas generales, ha supuesto más transparencias, es cierto, a la hora de asignar las sustituciones del personal interino de la Consejería de Educación, algo que es verdad que se venía

demandando hacía mucho, tiempo un sistema de colocación de carácter informatizado de sustituciones y vacantes de carácter sobrevenido, aporta agilidad, opciones de ordenar los puestos, que se van ofertando en función de las circunstancias personales de cada uno de los participantes en la convocatoria, pero sabe, no lo puso en marcha su Gobierno, lo puso en marcha el Gobierno Socialista, de hecho las dos primeras convocatorias de SIPRI la firma doña Antonia Cascales, directora general de recursos humanos del Gobierno Socialista y, señor consejero, Antonia Cascales no ha sido nunca de su equipo, nunca, así que, me gustaría que rectificara diciendo que ha puesto en marcha su Gobierno un sistema que realmente fue idea del Gobierno Socialista y cuya dos primeras convocatorias están firmadas por una persona que no formaba parte de su equipo, un equipo al que debo felicitar, porque lo ha preparado muy bien la intervención con datos, con plazos, haciendo un trabajo ingente pero sabe, hace una semana usted, prácticamente no sabía lo que era SIPRI, porque se le acercó un grupo de interinos e interinas, hace justo una semana en un acto institucional, le preguntaron por el tema de las vacantes y de las sustituciones y parece que no demostró que supiese el funcionamiento de SIPRI ni mucho menos que lo había puesto en marcha su Gobierno, de hecho después pusieron una serie de tuit, lo digo porque sé que su equipo hace un seguimiento exhaustivo de los tuit que le ponen a su consejería y a usted, e incluso los que hacemos los portavoces de otro grupo en esta comisión, en una ingente labor de investigación y les decían que, estaría bien que supiera por lo menos distinguir entre los plazos de SIPRI y los plazos reales que el alumnado de los colegios andaluces tarda realmente en tener un docente interino cuando es necesario porque se produce esa vacante o se produce esa baja por parte del titular.

Decía usted, que de 21 días que se tardaba antes en cubrir una baja, ahora se tardan 4 días, insisto esas medias verdades mezclando el tiempo desde que se comunica la baja hasta que realmente se produce la incorporación del docente. Y lo ha dicho mi compañero de Adelante Andalucía, efectivamente al final de lo que se trata es que a los niños y niñas andaluces no estén sin maestro o sin profesor en su centro educativo, y es verdad que se ha producido pues, el 5 de diciembre un parón en SIPRI que no se pone en marcha de nuevo hasta el 9 de enero, y cuando lo transmiten la comunidad educativa, los Grupos Parlamentarios tenemos que tomar nota de lo que está ocurriendo para que se dé las explicaciones oportunas y además, le voy a poner algunos ejemplos que se están produciendo en colegios y en institutos de Andalucía que son flagrante, por ejemplo el Instituto de Secundaria Sierra de Lijar en Olvera, Cádiz, no ha podido emitir las notas, las calificaciones de los alumnos de lengua en secundaria porque llevan sin profesor o han estado sin profesor, mejor dicho desde el 21 de noviembre al 13 de enero, es decir, no han tenido evaluación de lengua en secundaria en el Instituto Sierra de Lijar de Olvera.

O por ejemplo, el Conservatorio Superior de Música Manuel Castillo de Sevilla que lleva desde principio de curso académico cosa que no ha ocurrido jamás, con dos vacantes de profesores de piano, una flauta de pico, violonchelo barroco, repertorio de pianista, etcétera, no sé suplen, no se sustituyen, no sabemos cuál es el motivo, tampoco se le da explicaciones, de hecho se trajo una pregunta por parte de este grupo a una comisión y no se dieron respuesta oportuna más allá de hablar de la infraestructura del centro que es aquello de mezclar churras con merina, pero en cualquier caso, lo que tenemos claro es que cuando no se producen las sustituciones de manera inmediata, a través de SIPRI que, como digo, trae transparencia y trae una manera más automatizada de sustituir esa vacante, al final lo que se está produciendo es una merma de la

calidad educativa que reciben los niños y niñas en Andalucía nuestros jóvenes, y ¿cuál es el motivo? Pues a nosotros nos gustaría saberlo, pero creo que mi compañero lo ha dejado muy claro, son los recortes, supone un ahorro sustancial a su consejería por mucho que diga que se han gastado 20 millones de euros en sustituciones, porque al final hay que bajar al detalle y hay que dar esos ejemplos, también de ese personal, maestro de educación especial, que acaban atendiendo a los alumnos más vulnerables y que como digo ven que no se cubren esas plazas.

Pero la clave, señor consejero, y con eso termino de cara a mi segunda intervención, la clave está en una ley que no ha salido por ahora aquí en esta comisión, la 4/2019 de 7 de marzo que pone en marcha el Gobierno Socialista de Pedro Sánchez, es la Ley de Mejoras de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria que dice, literalmente: «que las sustituciones de profesores se tienen que realizar al día siguiente» al día siguiente, hablo del 7 de marzo del año pasado y eso no se está cumpliendo en Andalucía, o sea los recortes que ponen en marcha Mariano Rajoy los tienen que revertir un Gobierno Socialista, y ustedes en el Gobierno de Andalucía, las tres derechas no atienden a una ley que están intentando dignificar la profesión docente y que dice de forma taxativa que: «tienen que producirse las sustituciones al día siguiente de que esta se produzca» y por supuesto, habrá que transmitirle a los centros educativos y a los propios docentes cuando causan bajas médicas, que cuanto antes las pongan en comunicación del centro, cuanto antes se puedan grabar en el sistema para que se produzca una agilización en esas nuevas incorporaciones. Hablamos de trámites administrativos, pero eso también es labor de la consejería, es también labor de la Inspección, para que los propios docentes sean conocedores de que, si no entregan una baja laboral, una baja médica, quiero decir, cuanto antes...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Rubiño, vaya terminando.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Termino.

... cuanto antes, no se pueden producir esas incorporaciones.

Espero, señor consejero, que conteste a todas esas cuestiones en su segunda intervención, pero, insisto, lo importante aquí es que la calidad educativa y la atención que reciben los niños y niñas andaluzas sea la máxima posible.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Señora Piñero, tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero.

Bueno, es repetir un poco lo que usted ha dicho en cuanto a la plataforma, que nos parece una medida muy eficaz, que se ha puesto en ejecución el día 28, indica transparencia, con una bolsa única y realmente ha estado bien gestionada con los dos llamamientos, tanto los martes como los jueves. Pero el problema no está ahí, está en lo que vamos a ver ahora, que es justamente la falta de llamamientos durante la época de las navidades, desde el 4 de diciembre hasta el 9 de enero.

Evidentemente, ha habido un criterio economicista, pero es que ustedes han contemplado, como ha dicho, que el puente de la Inmaculada eran cuatro o cinco días, que después se ponen las notas y ya son unos días que..., de esa manera...; que vienen las fiestas de Navidad y que empiezan la primera..., una vez que ha empezado ya el colegio, para que se incorporen la semana siguiente. Entonces, no lo entendemos, y le explico por qué no lo entendemos: porque ustedes vienen aquí luciendo que son el Gobierno del cambio, que no van a hacer las cosas como los socialistas. Por cierto, ese grupo que pone bastantes etiquetas, pero que luego no se avergüenza de tener que pactar con independentistas y terroristas. Y, volviendo a lo de la era socialista, ustedes no pueden seguir haciendo lo mismo que ellos, sobre todo cuando han vendido que quieren calidad, excelencia educativa, fomentan el trabajo y el esfuerzo, una escuela libre de ideologías. Pues es que, con este mensaje, ustedes están haciendo todo lo contrario. Primero, va en perjuicio de la calidad asistencial. ¿Qué pasa, que esos días los niños no merecen tener clase? ¿Qué forma de inculcarles el trabajo y el esfuerzo, cuando les están diciendo que hay días en que da igual? Usted tiene que decir y hacer; el compromiso de la palabra que usted indica, y su consejería, es la que tiene que efectuarse.

Y, por tanto, nos encontramos con que no son creíbles, están haciéndose no ser creíbles, ni por los ciudadanos ni por nosotros, porque estamos confiando... Y usted sabe que muchísimas veces he confiado en usted, en cuanto a la calidad educativa, le he apoyado, porque estamos en la misma línea, pero hágalo para todo, y también en este criterio. O sea, los niños tienen que estar cubiertos todos los días; no hay días mejores y días peores, las notas tienen que estar puestas por los anteriores. Y, sobre todo, es que hay algunas..., infantil, escuelas de música, que no pueden faltar los profesores, bueno, ni en secundaria ni en bachillerato tampoco.

Entonces, esto del criterio economicista no nos vale, aunque sea en tiempos pequeños...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Piñero, vaya terminando.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Voy terminando.

... aunque sea en tiempos pequeños desatender la educación está mal, y tienen que replantearse muchas de las posturas que están haciendo.

Simplemente, decirles que no vayan al viento predominante, sino que tengan un criterio si quieren que las cosas vayan adecuadamente.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Señor Carrillo, tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Hace unas semanas, asistimos al alumbramiento de una nueva formación política, una nueva formación política que ya se veía venir en las últimas semanas, en los últimos meses, y que con el Gobierno de la nación en Andalucía ha tenido su recorrido. Ese nuevo partido, llamado Adelante PSOE, que ahora forman un único partido, porque van de la mano absolutamente en todo, bueno, pretende agotar la legislatura en base a tener un único criterio conforme a todo, porque ya sabemos que donde mandan desde arriba, desde abajo obedecen, con sumisión, además. Lo que no sabían sus señorías es que, gracias a esta comparecencia, asistimos a una nueva alianza, a una triple alianza: la alianza del *triextremito* o nuevo *trifachito*, en el que, gracias a Vox, usted está hoy aquí. Que le den las gracias los señores de Adelante Andalucía y del PSOE a esa formación a la que tanto descalifican, porque hoy, si usted está aquí compareciendo, es gracias a ese *triextremito* populista que acaba de surgir en esta comisión.

Miren, esto es una pantomima, esta comparecencia es una pantomima. No hay datos que respalden y que avalen que usted esté aquí, porque usted con datos ha evidenciado que no había motivo para esta comparecencia. Y, a pesar de que la intervención del señor García ha sido una intervención mesurada, moderada, con sentido común y propositiva, esto se podría hacer en otro tipo de foro, sin necesidad de que usted comparezca, porque los datos que usted ha mostrado evidentemente lo evidencian.

[Intervención no registrada.]

Señor presidente...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo...

Señora Pérez, guarde silencio, por favor.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Ha sido una falta de respeto... Normal, no se preocupe, no le molesto.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Guarden... Vamos a escuchar al interviniente y..., en fin, como aquí se les escucha a ustedes lo mismo, vamos, quiero decir.

Señor Carrillo, tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, presidente.

Por parte de mi grupo, no ha habido ni un murmullo ni un comentario a intervenciones anteriores, no siempre pasa lo mismo con nosotros. ¡Qué lástima que sea en la Comisión de Educación siempre, pero bueno!

Decía que hay una parte de realidad y una parte de propaganda. Bajo la falacia del continuo mantra del desmantelamiento de la pública, hay unos datos que lo desmontan, porque la apuesta de este consejero y de esta consejería es mejorar el sistema educativo con datos.

Ya se ha hablado del doble llamamiento semanal desde marzo con el sistema SIPRI, de 20 millones de euros más ejecutados en sustituciones en 2019 respecto a 2018, 10 millones más de euros de presupuesto en el año 2020... Esta es la realidad, el aumento del gasto real que, además, es un aumento de presupuesto que está acreditado y consolidado. Usted ya ha explicado el parón de las sustituciones, que ocurre todos los años, cómo lo está revirtiendo, cómo lo quiere incorporar, a pesar de las mejoras que puede haber. Pero es que, claro, eso que llaman la comunidad educativa nos ha trasladado, les ha trasladado que están bastante conformes con la actuación de la consejería este año, por mucho que digan. Entonces, frente a la propaganda que se está haciendo, los datos y la realidad demuestran otra cosa, porque la comunidad educativa no son 500 personas de un colectivo político determinado, sacadas a la calle para hacer ruido.

A nosotros nos gustaría, tanto que les importa la educación pública, si es verdad y no manosean solo el concepto, que se unan al pacto andaluz por la educación que siempre hemos propuesto, con todas las mejoras desde el punto de vista del derecho de los trabajadores hasta el derecho de los profesores y de los alumnos; un pacto global, que usted incluso ayer con la ministra Celaá lo volvió a reivindicar. Pero eso no ocurre, porque cuando se les llama para un pacto andaluz por la educación, para que entre todos construyamos una educación en que no haya ningún tipo de salvedad a la mejora del sistema, se niegan, se niegan porque lo que les importa es el ruido, lo que les importa es realmente la propaganda.

Miren, si se planteara retirar SIPRI, todo el mundo, menos los grupos proponentes...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo, vaya terminando.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Voy terminando, lo que pasa es que por el tiempo de la interrupción lo estoy recuperando ahora, presidente. [Risas.]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ese tiempo se ha tenido en cuenta. Guarden silencio.

[*Rumores.*]

Por favor, guarden silencio.

Señor Carrillo, se tendrá en cuenta ese tiempo, pero cuando...

[*Intervención no registrada.*]

Bien. Continúe, señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Bueno. Estamos a viernes, viene el fin de semana, ahora nos relajamos todos. Bueno, estaba finalizando.

[*Intervención no registrada.*]

Yo espero, yo... ¿Puedo seguir? Puedo seguir, ¿no? Bien.

Decía, y ya culminando, que si se planteara retirar el sistema SIPRI, todo el mundo, menos los grupos proponentes, obviamente, estaría en contra, porque garantiza más transparencia y más garantías.

Y ya, por concluir, vuelvo a reiterar: sentémonos todos juntos a construir un pacto andaluz por la educación, en el que todos los colectivos y toda la comunidad educativa esté presente. Y no traigan comparencias basadas en alianzas coyunturales, porque esto no ayuda en nada ni al sistema ni a los trabajadores ni a los profesores ni a los alumnos; a lo que ayuda es a generar más ruido, que en poco o nada ayuda a mejorar la educación pública, esa que tanto dicen defender.

Muchas gracias, señor presidente, señor consejero.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Bien. A nosotros sí nos sorprende que venga a esta comisión extraordinaria, que es un asunto como urgente, un asunto que, bueno, podría haberse visto la semana que viene en el Pleno, que también hay una comparencia de Educación. Sobre todo, porque es un tema que ha mejorado notablemente: hay un sistema nuevo que se ha implantado, que además se ha mejorado con dos llamamientos por semana, como ha explicado el consejero, martes y jueves.

Decía la portavoz del Grupo Socialista que el consejero no sabe de qué va el..., que es la primera vez que lo explica y tal.

[*Intervención no registrada.*]

No, y no lo dice usted, digo, el primer día que estuvimos en esta comisión —usted no estaba todavía— el consejero explicó el sistema SIPRI. Yo lo recuerdo, yo estaba aquí sentado, en el mismo sitio, y el consejero nos explicó en qué consistía este sistema, con lo cual creo que sí sabemos de qué va.

Bien, hemos pasado de quince a cuatro días lo que tarda en sustituirse un profesor. ¿Eso no es cambio, señora portavoz de Vox? Yo creo que eso es cambio. O sea, de quince días a cuatro días hemos pasado para cubrir las vacantes, que se cubren los lunes y los miércoles, según el día del llamamiento. Son cuatro días los que pasan. ¿Cuál es el problema, que se ha tardado más en cubrir las vacantes de la última semana antes de Navidad? Claro, hasta ocho días, porque ya llegaban las Navidades, y entonces el sistema pues ahí se para. Decían que un mes y medio, decía el compañero de Adelante Andalucía, un mes decía la compañera del Partido Socialista sin clase. No es así, cojan... Hagan ustedes el mismo ejercicio que yo. Cojan el calendario de su móvil, cuenten los días lectivos que van desde que un profesor se pueda poner malo, por ejemplo, como pronto, en el puente de la Constitución, hasta el día en que se incorpora, el 13 de enero, y pasan exactamente 12 días, 12 días, incluso son menos de los que tardaba el Partido Socialista en sustituir antes, que eran hasta 15 días. De 12 días es de lo que estamos hablando, en vez de los cuatro a los que estamos abocados. Y estamos con unas vacaciones de por medio. Es comprensible. Oye, que el sistema es mejorable, claro que es mejorable, pero desde luego, desde dónde vamos o de dónde partimos a dónde a hemos llegado, creo que el sistema ha mejorado mucho. Y creo que eso hay que ponerlo en valor. El mismo jueves 9 de enero, el segundo día del trimestre en todas las provincias ya se había hecho el llamamiento. Y además con el esfuerzo de que en vez de incorporarse el miércoles, que era el que correspondía, con el llamamiento el jueves, se habían incorporado el lunes. Es decir, solo ha pasado un día, que es el viernes, sin que esos alumnos tengan clase, desde el llamamiento. Creo que se ha hecho un esfuerzo importante, un esfuerzo a nivel de procedimiento, y también un esfuerzo a nivel de inversión, como se ha dicho aquí. Que en la ejecución presupuestaria, en materia de sustituciones, se ha aumentado en 20 millones de euros en 2019, y está previsto aumentar en 10 más en el 2020. Es decir, 30 millones de euros en estos dos presupuestos. Creo, y nosotros desde nuestro grupo parlamentario creemos que se está avanzando, que el cambio se está empezando a notar, y nosotros no podemos valorarlo negativamente como hacen otros grupos. Es verdad que todavía tenemos margen de mejora, pero se ha avanzado muchísimo y lo queremos reconocer.

Gracias, señor presidente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

El señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

A ver, señor García, la verdad es que ese concepto de gravedad que usted me aplica a lo del mes de diciembre, para mí personalmente creo que es un poco exagerado, un tanto exagerado, sencillamente, ¿no? O

vamos a tener que redefinir conceptos, ¿no?, qué entiende usted por gravedad o qué entiendo yo. A lo mejor en determinados sitios y situaciones seguro que coincidimos, pero yo creo que es algo exagerado, ¿no?, porque usted me traslada lo del recorte, que también lo ha comentado la portavoz del Partido Socialista.

Mire, es difícil, es difícil decir recorte cuando se han aportado 30 millones de euros más para sustituciones. Yo lo entendería si hubiera sido al revés, si hubiera habido un recorte de 30 millones de euros entendería que usted sacara ese término, ¿no?

Yo creo que ha habido mejoras, sin ninguna duda, en el sistema. Creo que es obvio, creo que es obvio. Se ha pasado de esos veinte días a cuatro días. Creo que es obvio. Que es mejorable, que ese llamamiento de diciembre en concreto con tantos días festivos y circunstancias un tanto especiales se puede mejorar, podría ser. Pero no creo, sinceramente, sinceramente, que eso pueda suponer una situación de una extrema, de una extrema gravedad.

Mire usted, usted me ha sacado pues cuestiones ya, bueno que se salían un poco del debate, ¿no?, del SIPRI, ¿no? Me ha hablado usted de PETIS, de temas laborales, de la inestabilidad, que parece ser que se está trasladando a esos derechos laborales, etcétera.

Mire usted, yo solamente le voy a apuntar dos cuestiones, dos cuestiones. ¿Qué piensa usted de que entre el año 2019 y el año 2020 se hayan ofertado 10.126 plazas para funcionarios públicos en nuestra docencia? Es un dato. ¿Y por qué esa oferta, esa macrooferta de empleo público? Porque creemos en la estabilización de nuestros docentes, la estabilización laboral. Es un hecho, ¿verdad? ¿Qué hacemos? Reducir la tasa de interinidad, que nos estamos acercando a la, digamos, pactada o recomendada por la Unión Europea, que es el 8%.

Ya el año pasado se bajó del 8% en las oposiciones de Primaria, y este año de un veintitantos por ciento en Secundaria y en Formación Profesional, etcétera, se va a bajar a un 11%. Yo no llamaría a eso inestabilidad laboral, lo llamaría todo lo contrario. Ese es el primer apunte.

Y el segundo apunte. Mire usted, yo creo que por primera vez este Gobierno y este consejero, es la primera vez que se sientan con un sector que ha vivido y sufrido una situación de precariedad laboral, como son nuestras PETIS y nuestros AEI históricamente. Y es la primera vez que se está sentando este Gobierno con este colectivo. Este colectivo no era ni recibido, como a mí me han trasladado. «Consejero, es la primera vez que nos reciben». Si no me han faltado a la verdad. Y estamos trabajando con la firme voluntad de que todo ese colectivo mantenga sus puestos de trabajo, dentro, como no puede ser menos, del marco legal. Estamos buscando fórmulas junto a ellos, independientemente que haya algún que otro colectivo interesado en generar ruido, que yo respeto. Pero yo lo que hago es alejarme del ruido y ponerme a trabajar. Y espero que más pronto que tarde podamos ponerles a todos los responsables, a organizaciones sindicales, etcétera, una propuesta que garantice los puestos de trabajo de este colectivo que, insisto, históricamente siempre ha vivido en una situación de precariedad. Llama la atención que siendo la primera vez que un consejero o que esta consejería o este Gobierno está atendiendo esas necesidades, llama la atención ese ruido. Llama la atención, porque no sé dónde estaba ese ruido antes. Llama la atención.

Quería decirle también a la señora Rubiño, mire usted, lo primero que me encontré cuando llegué a la consejería fue una reunión con la anterior consejera y todo su equipo. Y cuando digo todo su equipo digo todo su equipo, viceconsejera, secretarios generales, directores generales. ¿Y sabe usted qué hice, señora Rubiño?

Darles las gracias por su trabajo. Les di las gracias. Y entre ese... Y todas esas personas, entre todas esas personas estaba la señora Cascales, y la señora Cascales me cogió posteriormente para decirme que teníamos un problema. Y el problema era que el sistema SIPRI no las tenía todas consigo de que lo pudiéramos implantar, y que qué iba a hacer yo. Y sabe usted qué le dije a la señora Cascales: «Mire usted, por respeto a usted y a todo su equipo, este sistema se va a poner en marcha, por respeto al trabajo que llevan desarrollando durante meses». Quiero que usted lo sepa, y quiero que usted sepa también que la primera convocatoria fue el 28 de enero, seis días después de que yo tomara posesión como consejero de Educación y Deporte. Y sabe usted también qué le dije a ella y a todo el equipo de jefes de servicio, de delegaciones, con los cuales tuve un encuentro en la consejería, sabe usted qué les dije, que yo respetaba su trabajo, y que yo me hacía responsable de cualquier incidencia que ese sistema pudiera sufrir. Se lo quiero recordar para que usted lo sepa.

Señora Piñero, a ver, en ese mes de diciembre, en ese mes de diciembre..., que son circunstancias un tanto especiales, como ya hemos dicho, ¿verdad? ¿Usted está diciendo, usted me está diciendo que esos..., que nuestros niños esos días no están atendidos? ¿Usted me está diciendo que esos niños esos días en plena entrega de notas, evaluaciones, no están siendo atendidos correctamente? Yo le digo que están atendidos correctamente. Porque los equipos docentes, los equipos docentes hacen un trabajo extraordinario. Y estaría bien, estaría bien, su grupo, usted, ¿verdad?, estaría bien que se alejara de esa desconfianza que de vez en cuando usted transmite hacia nuestros docentes o al sistema educativo, estaría bien, siempre habrá que corregir situaciones puntuales que rechazamos, rechazamos, yo sé que ustedes la rechazan, pero para eso está la inspección educativa, para eso están las delegaciones territoriales, equipos directivos porque si no siempre estamos transmitiendo por casos puntuales un mensaje de desconfianza, de intranquilidad, por un lado, intranquilidad para nuestras familias y, por otro, desconfianza hacia nuestros docentes. Y yo les quiero decir que en este año que llevo como consejero esas situaciones no se producen, solamente en algún caso puntual. Entonces, por favor, deberían un poco reflexionar al respecto y no transmitir esa desconfianza porque en esos días, en esos días, desde luego, están siendo, concretos en ese mes de diciembre, esos días complicados para todos están siendo atendidos perfectamente por nuestros docentes.

Yo quisiera aclarar esto. Y desde luego, ¿es mejorable? Seguro, seguro, pero no me hable usted de continuista porque no es así.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Al portavoz de Ciudadanos, al consejero y, en general, al bloque mayoritario de las derechas me voy a permitir la osadía de darle un consejo, están ustedes apropiándose de la peor práctica de cierto despotismo po-

lítico. Eso de hablar de «eso que llaman la comunidad educativa», eso de decir que «la gente que se moviliza responde a intereses partidistas, que son un colectivo controlado por determinados partidos políticos», eso de decir «que es que la gente lo que quiere es hacer ruido». Cuidado, porque me recuerda a aquel consejero de Educación del PP que hablaba en las movilizaciones de los estudiantes como el enemigo, de Valencia, le estoy hablando. Me recuerda a esa práctica de entender a la comunidad educativa como el enemigo. Yo creo que no es lo que se esperaba y creo que hablar en esos términos es tremendamente peligroso.

Después ustedes van constantemente a lo del pacto andaluz. Desde Adelante Andalucía no nos hemos opuesto ni una sola vez a que haya un pacto andaluz por la educación, hemos dicho «vamos a sentarnos, vamos a ver qué es lo que se pacta y vamos a reunirnos». Lo que pasa es que desde que se aprobó en el Parlamento ustedes no han convocado ni siquiera una primera reunión, ustedes no han convocado ni siquiera una primera reunión, a ver si es que lo del pacto educativo es solo propaganda, a ver si es que es solo propaganda, no puede ser todos los días, con la línea política de la consejería dando palos y después decir que es que quiero un pacto educativo. A ver si es que va a ser solo propaganda.

Como es propaganda que ustedes vengan aquí y digan que esta comparecencia para hablar de la paralización de las bolsas de interinos es una pantomima y que habría que hablarla en otros sitios. Explíquenme en qué sitios se hablan las cosas si no es el Parlamento de Andalucía, explíqueme dónde se habla, porque no se habla en la cafetería, se habla aquí, con luz y taquígrafo. Así que pantomima no es, porque no es una pantomima los efectos de los recortes y le voy a poner tres ejemplos de lo que suponen los efectos de los recortes para que ustedes, el bloque del Gobierno, se ponga en el pellejo de alguna gente, que a lo mejor nos están mirando.

Le pongo un ejemplo, imagínese una familia que tiene un niño con necesidades específicas de apoyo educativo, que sabe que su hijo podría llegar a conseguir muchísimas cosas y tener un desarrollo muy positivo, pero que no tiene PT o que tiene que compartir el PT con 30 alumnos más en sus centros o que no tiene las horas necesarias de monitor o que no tiene las aulas o que no se le sustituye al maestro o maestra. Pónganse en ese lugar porque, claro, el que tiene dinero y se puede pagar unas clases particulares fuera pues su hijo irá bien, pero el que no puede necesitar la escuela pública y necesita que se sustituya a sus maestros.

Le pongo otro ejemplo, pónganse ustedes en el lugar de los aspirantes que miran todas las mañanas o dos veces en semana el SIPRI con frustración y lo miran y ven que la bolsa no baja y ve que no se acercan a trabajar.

Le pongo un ejemplo, Jesús, 30 años, un ejemplo real, ¿eh?, dejó su trabajo porque su vocación era ser maestro, se presentó a las oposiciones de Primaria del año pasado y sacó —voy terminando—, y sacó un 9,2. En otros años, mirando las estadísticas de años anteriores, ya estaría trabajando, actualmente está el 140 en su puesto y mira todas las mañanas con frustración la bolsa de interinos y a Jesús habría que decirle: «no, mire, preséntese a 2021». ¿Con qué motivación se presenta en 2021? ¿Sacar más de un 9,2 y no haber trabajado?

Tercer ejemplo —y termino—, se pone usted en el lugar de una interina que lleva años dando vueltas por Andalucía, siempre con la maleta hecha, y no tiene posibilidad, después de aprobar muchas oposiciones en muchos casos, no tiene posibilidad de establecerse vitalmente en un sitio de conciliar, de desarrollar sus familias, ustedes que tanto se preocupan por las familias. Esos son los efectos de los recortes en educación, porque los recortes en educación...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García, termine ya.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Termino.

... no son números de Excel, no son números, no son estadísticas, son historias, son la vida de maestros y maestras y la vida de niños y niñas...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García, no tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—... y son la realidad en la educación pública andaluza.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ha excedido el tiempo en demasía.

Señora Rubiño, tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, señor presidente.

Algo fundamental en educación, en la docencia es la escucha activa y, siempre lo digo, lamento que cuando los portavoces del resto de los grupos hacen sus intervenciones o la traen hecha o la improvisan, pero en base no sé a qué criterio, desde luego, no de carácter técnico ni de carácter pedagógico. Veo que ni se oye ni se escucha y tampoco se atiende.

Señor Ruiz, lo que le estaba diciendo al señor consejero antes es que el grupo de interinos le había dicho que parecía que no tenía ni idea de SIPRI. Revise el vídeo de esta comisión y escuche atentamente, practique la escucha activa cuando el resto de sus portavoces hagan sus intervenciones, porque yo sé que usted no se las prepara, que las improvisa sobre la marcha, pero no las puede improvisar según a qué criterios cuando realmente no ha puesto el oído ni la atención en lo que hemos dicho los demás.

Y, señor consejero, el problema no lo tiene usted con la oposición, lo tiene clarísimamente con su Gobierno y con su socio externo de Gobierno que, desde luego, le ha obligado a venir aquí esta mañana, porque dos grupos parlamentarios, de manera legítima, lo que han hecho es traer una solicitud de comparecencia que veíamos que

era importante porque, efectivamente, han sido 34 días en los que no se han incorporado docentes a los centros educativos andaluces. Y le hemos dado datos, datos y ejemplos sobre los que ha pasado por encima y lo vuelvo a decir, un profesor de Secundaria en el Instituto Sierra de Lijar, de Olvera, que se va el 21 de noviembre y que no es sustituido hasta casi dos meses más tarde. Niños y niñas, en este caso adolescentes, que se quedan sin ser evaluados, en este caso. Como le digo, el Conservatorio Superior de Música, Manuel Castillo, de Sevilla.

Pero, en cualquier caso, lo vuelvo a decir, aquí no se habla de una ley que no se está cumpliendo, que es la Ley del año 2019 que puso en marcha un Gobierno socialista para revertir los nefastos daños que realizó el Gobierno de Mariano Rajoy, sobre todo, en la docencia y en la función pública. Porque esto no ha sido un cambio en Andalucía, ha sido un cambiazo o un cambio a peor y lo estamos viendo con esos recortes y con esos ejemplos, que no nos duelen prendas en reconocer, que, efectivamente, el portavoz de Adelante Andalucía los trae con atino a esta comisión. Pero, claro que SIPRI tiene problemas y a mí no me vale y a mi grupo no le vale y a los interinos e interinas que nos están siguiendo por la web del Parlamento no les vale que usted cuente las batallitas de le contó Antonio Cascales. Yo es que le he dicho que usted no puso en marcha SIPRI, que lo hizo un Gobierno socialista. Lo podría haber paralizado, por supuesto que lo podría haber hecho, pero lo vuelvo a decir que lo puso en marcha un Gobierno socialista y no tiene que poner aquí sobre la mesa lo que habló o lo que dejó de hablar con la señora Cascales o cuando le presentó la consejera de Educación, que es cómo se hacen los traspasos de poder en cualquier otra Administración, lo que queremos son datos reales, porque eso se ha hecho en todas las consejerías, en la suya, en la de Fomento, en la de Empleo, etcétera. Pero no puede faltar a la verdad diciendo que usted puso en marcha SIPRI porque no es cierto, lo habrá dejado continuar, pero, desde luego, no lo puso en marcha.

Y después tenemos que poner sobre la mesa aquellas cuestiones que son mejorables dentro del sistema. Le hemos dicho que se están haciendo dos convocatorias a la semana, pero si nos ceñimos a la ley del año 2019 tendría que hacerse al menos una diaria para que se pudiesen incorporar esos docentes prácticamente de un día para otro y, como he dicho, transmitir esas instrucciones a los centros educativos y a los propios docentes para que cuando se produzca una baja se comunique cuanto antes...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Rubiño, debe ir terminando.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Sí.

... y también que se graben también cuanto antes en el sistema para que se produzcan las incorporaciones.

Lo vuelvo a decir, claro que era urgente y claro que era inmediato porque tenemos que seguir siendo los oídos y la voz de la comunidad educativa y, desde luego, en el bar, señor Carrillo, usted hablará de otras cosas, nosotros ponemos negro sobre blanco en las comisiones y en el Parlamento de Andalucía que es donde se tienen que tratar estos temas.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

El señor consejero tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

A ver, yo creo que, efectivamente, se corre el riesgo a veces, señorías, de hablar en nombre de la comunidad educativa, yo no he escuchado por parte del portavoz de Ciudadanos hablar de la comunidad educativa como si fuera un enemigo, yo no he escuchado eso, porque hay mucha gente que tiene a apropiarse un poco de ese concepto. Yo creo que la comunidad educativa es la suficientemente amplia como para que haya colectivos con distintas sensibilidades, que las hay. Bueno, cada uno se expresa y se manifiesta como así lo considere, pero no como un enemigo, ¿no?

Miren, nuestros alumnos más vulnerables..., ustedes saben que es una prioridad de este consejero y de este Gobierno, nuestros alumnos más vulnerables. Yo quiero tener, digamos, la tranquilidad de que todos estos alumnos, de que todos estos niños nuestros estén perfectamente atendidos. Para eso se han puesto..., y se ha aumentado un veintitantos por ciento más de recursos dedicados a estos alumnos. ¿Es suficiente? No.

Y, claro, usted me podrá traer, señor García, algún caso particular, que existen. Señor García, yo creo que sí, porque entienda usted que, cuando se presentan este tipo de situaciones, yo lo que procuro es informarme de qué es lo que sucede, que por qué allí o por qué... Y quiero saber si la Inspección Educativa es consciente de todo esto, y quiero saber si los equipos directivos..., etcétera, etcétera. Y yo le tengo que decir que todos nuestros niños están cubiertos, su asistencia está cubierta. ¿Que pueden necesitarse más horas, como usted me dice? Es posible, es posible, pero...

[Intervención no registrada.]

... pero permítame decirle que actualmente, con los medios con que contamos —que hemos aumentado, insisto, en un veintitantos por ciento más esos recursos—, cubrimos la asistencia de nuestros niños. Insisto: ¿siempre va a haber algún..., casos particulares? Se van a producir. ¿Que queremos mejorar eso? No le quepa la menor duda.

Mire, señora Rubiño, yo ayer estuve sentado con la ministra de Educación y Formación Profesional. Me hubiera..., me encantaría que usted aprendiera del talante que tiene la señora ministra; a lo mejor le sirve de referencia, ¿sabe usted?, le sirve de referencia. Apúntelo. ¿Usted es capaz de decir treinta y cuatro días que han estado nuestros niños y 34 días en diciembre...? Usted cuenta también la Nochebuena, cuenta usted la Navidad, cuenta usted... Sí, sí, treinta y cuatro días, señoría; usted ha dicho treinta y cuatro días sin ningún pudor, porque..., sin ningún pudor, treinta y cuatro días. Es decir, no tiene ningún pudor, es decir... Siga usted, siga usted en esa línea.

Usted, de alguna manera, rechaza que no hay escucha por parte de ciertos responsables, que no escuchan, eso de esa escucha activa que usted ha manifestado. Que no escuchan. Mire usted —y esto lleva tiempo sin saber si lo iba a comentar o no, pero escuchándola lo voy a comentar, porque usted lo hizo—; es decir,

yo me tuve que ausentar en una PNL del Parlamento que hablaba de las escuelas rurales. ¿Y sabe usted por qué me tuve que ausentar? Porque había fallecido una niña en Jaén, en un instituto en Jaén, una niña que tenía dificultad. Le dijeron a usted que yo me ausentaba por eso.

[Rumores.]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Guarden silencio. Guarden...

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Lo digo por...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

Guarden silencio. Está el señor consejero en el uso de su palabra y... Guarden silencio, guarden silencio, que aquí cada uno...

[Intervención no registrada.]

Guarden silencio y no generen debate entre ustedes, ¿eh? Y no voy a llamar una vez más al orden; guarden silencio. El señor consejero sabrá en su responsabilidad lo que tiene y lo que puede o no puede decir.

[Intervención no registrada.]

Bien, pues guarden silencio.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Freno este comentario hasta que me lo aseguren, pero me lo habían asegurado totalmente. Pero lo freno, lo freno.

Para cerrar, decirles que el sistema creo que es una realidad, la mejora es un hecho y que, efectivamente, con datos se está demostrando.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Gracias, señor consejero.

Damos por terminada la comisión.

